



SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

FMRT-COPACO-IMP

**CONVOCATORIA
REUNIÓN DE TRABAJO**

Unidad territorial: Ex Hipódromo de Peralvillo

Clave: 15-012 **Dirección Distrital:** 09 **Demarcación territorial:** Cuauhtémoc.

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 03 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Módulo de atención Ciudadana, C. Caruso S/N Y Clz. La Ronda, Ex hipódromo de Peralvillo.

Fecha de la reunión: 22-10-22 **Hora:** 11:00 am *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

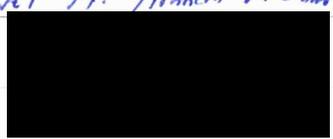
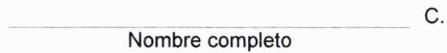
Orden del día

- 1 Verificación De Quórum.
- 2 Aprobación del orden del día.
- 3 Entrega de archivo coordinación anterior
- 4 Informe sobre Comité de Ejecución y Vigilancia de ejecución de obras

Fecha de expedición: 17-10-22 *Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

- c. Roque Luna Mtz  ARCANO Lopez Lopez  c. Miguel A. Aranda Urbana 
- c. Beatriz Medina Escobedo  c. Estela Patricia Mercado Ojeda 
- c. Berilda Lopez Garcia  c. 

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.